

Villavicencio, 31 de octubre de 2023

Doctor

**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**

Director Ejecutivo Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso "ASOSUPRO"  
Villavicencio

Respetado Doctor:

Comedidamente presento a su consideración mi nombre para la celebración de un contrato el cual tiene como Objeto: **CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA DIRECCION JURIDICA Y ADMINISTRATIVA**. Por lo que me permito manifestar que me comprometo a realizar las siguientes actividades:

**OBLIGACIONES GENERALES:**

1. Desempeñar labores administrativas, como redacción de documentos, oficios, contratos, modificatorios, adendas, memorándum, entre otras.
2. Brindar apoyo jurídico a los documentos elaborados por la dirección jurídica.
3. Apoyo a la revisión de contratos de prestación de servicios.
4. Apoyo a la aprobación de pólizas de garantía.
5. Apoyo a la evaluación jurídica.
6. Apoyo a la elaboración de estudios previos.
7. Cumplir otras labores administrativas que se encomienden.
8. Las demás que la supervisión considere conveniente de acuerdo al objeto del contrato.

A la vez manifiesto bajo la gravedad de juramento que **NO** me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública.

Es importante destacar que mi perfil me permite suplir a necesidades de la asociación suprdepartamental de municipios para el progreso, y cuento con la idoneidad suficiente soportada en mi experiencia con el objeto a contratar, sugiriendo mis honorarios mensuales así: en dos (2) pagos por la suma **DE UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (1.500.000,00)**, para un total del contrato equivalente a **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000,00)**.

Cordial saludo,

*Victor Andres Sabogal Chingate*

**VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE**

**C.C: 1.121.928.572**

**Cel. 3142707524**



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Saborza</u>	SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) <u>Chingak</u>	NOMBRES <u>Vicki Anares</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. <u>1.121920572</u>	SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO _____	D.M. <u>005</u>
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>29</u> MES <u>08</u> AÑO <u>1995</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>metz</u> MUNICIPIO <u>Villavieja</u>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Calle 23 N° 19 B20</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>metz</u> MUNICIPIO <u>Ulaca</u> TELÉFONO <u>313 310530</u> EMAIL <u>Vaste1@hotmail.com</u>	

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller académico</u>		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES <u>11</u>	AÑO <u>2012</u>

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
<u>UN</u>	<u>10</u>	<u>X</u>		<u>Abogado</u>	<u>11</u>	<u>2019</u>	<u>330080</u>

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
<b>EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE</b>			
EMPRESA O ENTIDAD <b>Festiva Itz</b>	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <b>Colombia</b>
DEPARTAMENTO <b>metz</b>	MUNICIPIO <b>Ulcio</b>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <b>ta.festivaitz@gmail.com</b>	
TELÉFONOS <b>6740193</b>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="29"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2019"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="19"/> MES <input type="text" value="04"/> AÑO <input type="text" value="2023"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL <b>Responsable</b>	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD <b>Lizz inas Gomez zboraz</b>	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <b>Colombia</b>
DEPARTAMENTO <b>metz</b>	MUNICIPIO <b>Ulcio</b>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <b>lizgomez@hotmail.com</b>	
TELÉFONOS <b>311 592 2751</b>	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="30"/> MES <input type="text" value="06"/> AÑO <input type="text" value="2015"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="20"/> MES <input type="text" value="08"/> AÑO <input type="text" value="2017"/>
CARGO O CONTRATO <b>Dependiente Judicial</b>	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento \_\_\_\_\_

*Victor A. Saboga Chingre*  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha \_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS \_\_\_\_\_



FUNCIÓN PÚBLICA

**FORMULARIO UNICO  
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS  
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA  
PERSONA NATURAL  
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

**1. DECLARACION JURAMENTADA**

**1.1. DE BIENES Y RENTAS**

YO, victor andres sabogal chingate

IDENTIFICADO CON: C.C. x C.E. T.I. N° 1,121,928,572 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País colombia Departamento meta Municipio villavicencio

Dirección calle 23 N° 18B 28 Teléfonos 3133105380

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Maria Chingate	40,387,788	madre
victor julio sabogal	29,828,740	padre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION x PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
<b>TOTAL</b>	\$15.200.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	ahorros	395-000572-74	villavicencio	\$ 138

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
N/A	N/A	N/A

EMPLEADOR O CONTRATANTE

**1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)**

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
N/A	N/A	N/A

**1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES**

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
N/A	N/A

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
N/A	N/A

c) En la actualidad:  SI  NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION			N°
	C.C.	C.E.	T.I.	
N/A				N/A

**2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA**

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
CDT	Por medio de la plataforma bancomi, es un cot mensual

**3. FIRMA**

Victor H. Szegedi Chiriqui

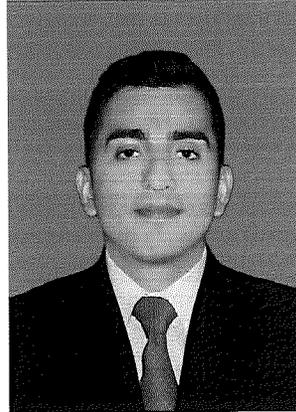
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

villavicencio.meta 1/11/2023

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

## HOJA DE VIDA DE VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE



### DATOS PERSONALES

NOMBRE: *Víctor Andrés sabogal Chingate*  
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: *1.121.928.572*  
FECHA DE NACIMIENTO: *29 de agosto de 1995*  
LUGAR DE NACIMIENTO: *Villavicencio/meta*  
ESTADO CIVIL: *soltero*  
CIUDAD: *Villavicencio*  
DIRECCION: *calle 23 N 19 B 28 la macarena*  
TELEFONO: *3133105380-3103043952*  
E-MAIL: *vaste1@hotmail.com*

### ESTUDIOS ACADÉMICOS

ESTUDIOS PRIMARIOS: *Inem Luis López de Mesa sede Catatumbo  
Villavicencio  
2001-2006*

ESTUDIOS SECUNDARIOS: *Inem Luis López de mesa  
Villavicencio  
Promoción 2012*

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS: *Universidad cooperativa de Colombia  
Villavicencio, egresado el 24 de mayo de 2019*

## **FORMACIONES ADICIONALES**

**Básico en guianza turística y atención al cliente duración 40 horas  
15 de septiembre 2011 al 24 de octubre del 2011.**

**Curso de derechos humanos, ley de víctimas y posconflicto,  
Duración 20 horas, los días 27,29 de marzo de 2014**

**Seminario de derechos humanos duración 8 horas, el día 7 de mayo  
Del 2014.**

**Congreso de derecho procesal duración de 20 horas, los días  
15, 16,17 de mayo de 2014**

**Foro de justicia transicional duración 13 horas, los días 2y 3 de  
Octubre de 2014**

**XII Encuentro regional de semilleros de investigación red  
Colsi, (ponente), los días 23 y 24 de abril de 2015**

**Seminario de cultura tributaria con énfasis en planteamientos  
Jurídicos y tributarios y obligaciones de los contribuyentes del  
Impuesto de industria y comercio en Villavicencio**

**Diplomado de formación política para la paz, del 14 de mayo al 18 de  
Junio de 2016**

**Seminario de la prueba en el código general del proceso, 26 de  
Octubre de 2016**

**Diplomado de construcción de paz local desde la perspectiva de la  
Verdad, la justicia, la reparación y la no repetición (Gestor de paz)**

**Curso contra el lavado de activos y financiación del terrorismo, Duración 20  
horas, 13 de julio de 2018**

**Diplomado en conciliación, arbitraje y resolución de conflictos, Duración 120  
horas, 23 de febrero de 2018, en proceso.**

## **REFERENCIAS PERSONALES.**

**INGRI LISETH GARZON, psicóloga, teléfono celular: 3125077775**

**JAZMIN VICTORIA SABOGAL**, Médica en la clínica meta, teléfono celular:  
3208856516

### REFERENCIAS LABORALES

**WILLIAM ERNESTO GONZALEZ**, abogado litigante especialista en derecho civil,  
teléfono celular: 3138812554

**LIDA INES GOMEZ SOLERA**, Abogada litigante, especialista en derecho civil, de familia, de menores y en conciliación, arbitraje y resolución de conflictos, teléfono celular: 310-2 515-792

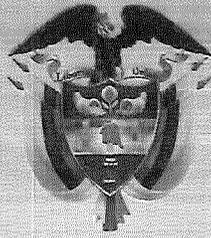
**UNIVERSIDAD COOPAERATIVA DE COLOMBIA**, número telefónico: 6818850

**CRISTHIAN MIGUEL VILLABONA ROMERO**. Abogado litigante, especialista en derecho administrativo y director del consultorio jurídico y centro de conciliación de la universidad cooperativa de Colombia, teléfono celular: 313-867-0309

**FESTIVAL LIMITADA**, empresa contratista, en la cual me desempeñe como responsable de ruta, realizando labores como manejo de dinero, atención al cliente, ventas y manejo de documentos, teléfono: 317 3310 500

*Victor Andres Sabogal Chingate*

**VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE**  
C.C. 1.121.928.572 VICIO



La República de Colombia  
Secretaría de Educación Municipal  
y en su nombre la

Institución Educativa

*J.N.E.M. "Luis López de Mesa"*

Villavicencio - Meta

Creado por el Gobierno Nacional a través del decreto 1962 de 1969,  
y autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento  
del Meta según Resolución No. 1142 del 5 de Octubre de 2001

Confiere a:

*Victor Andrés Sabogal Chingate*

C.I. 950829-19407 de Villavicencio

el Título de:

*Bachiller Académico*

*Con Énfasis en: Ciencias Humanas, Políticas y Económicas*

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de  
Educación Media, según los planes y programas vigentes.

*Yurba del G. Gaitán*

Lic. María del Carmen Gaitán  
Rectora (E)  
C. C. No. 11.632.173 de Bogotá

**SHIRECI APENZA**

Shirely Ariza Velásquez  
Secretaria Académica  
C. C. No. 35.260.577 de Villavicencio



Acta de grado No. 155 Ordinal No. 330

Dado en Villavicencio - Meta a 30 de Noviembre de 2012

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según  
Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1998, y 2150 del 5  
de Diciembre de 1995, del Gobierno Nacional

Fca

# Acta de Grado



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  
**I.N.E.M. "LUIS LÓPEZ DE MESA"**  
**VILLAVICENCIO - META**

Inscripción S.E. 1113005

DANE. 150001000979

En la ciudad de Villavicencio, a los Treinta (30) días del mes de Noviembre del año 2012, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de UNDECIMO (11) GRADO, la Rectora y la Secretaría Académica en la rectoría del Colegio, Institución creada por el Decreto 1962 del 20 de Noviembre de 1969 en el nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según Decreto 1085 del 8 de Junio de 1971 Resolución 130 del 23 de Enero de 1978 y por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, según Resolución 1142 del 6 de octubre de 2001, para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO con énfasis en: ARTES PLÁSTICAS, MÚSICA, CIENCIAS HUMANAS, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS, CIENCIAS NATURALES y BACHILLER TÉCNICO en la especialidad: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA, SALUD HUMANA, CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN Y MERCADEO.

Comprobada la situación Legal y Académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica y Técnica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

**BACHILLER ACADÉMICO**  
**CON ENFASIS EN: CIENCIAS HUMANAS, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS**

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

**VÍCTOR ANDRÉS SABOGAL CHINGATE**  
**T.I. 950829-19407 de VILLAVICENCIO**

Es fiel copia tomada del acta original general No. 155 de fecha 30/11/2012 que consta de 429 estudiantes graduandos, comienzan con nombres y apellidos de **SERGIO AHUMADA ORTIZ** y cierra con nombres y apellidos de **ANGÉLICA VIVIANA YANTEN ARÉVALO**.

En constancia se firma la presente acta por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7, del Decreto 0180 de 1981.

Firmada y sellada

LIC. MARÍA DEL CARMEN GAITÁN  
Rectora (E)  
C.C. No.41.632.173 de Bogotá

SHIRLEY AREIZA VELÁSQUEZ  
Secretaria Académica  
C.C. No.35.260.877 de Villavicencio



UNIVERSIDAD  
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Proceso Jurídico, Resolución 24175 del 29 de Diciembre de 1995 del Ministerio de Educación Nacional.  
Resolución No. 901 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.  
Resolución No. 1640 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 10-1489-2019

PROGRAMA : DERECHO  
CODIGO SNIES: 8893  
FECHA GRADO: 24 DE MAYO DE 2019  
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS  
VILLAVICENCIO

En atención a que VICTOR ANDRÉS SABOGAL CHINGATE con Cédula de Ciudadanía No 1.121.928.572 de Villavicencio cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADO.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Villavicencio, mediante acta No 003 en sesión del día 10 de abril de 2019.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL  
Director(a) de Campus: CESAR AUGUSTO PEREZ LONDOÑO  
Decano(a) facultad: ADRIANA MARIA SERRANO CADAVID  
Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Villavicencio el día 24 DE MAYO DE 2019

*Gloria Patricia Rave J*  
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS  
Secretario(a) General

VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN

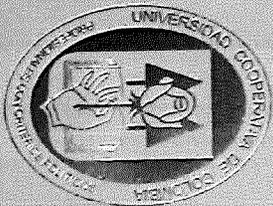


Scanned with  
CamScanner

THOMAS BROS & BROS.

030034

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD  
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 100 del 20 de Febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional  
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas  
Resolución No. 1899 del 31 de Julio de 2004, emanada del Ministerio de Educación Nacional

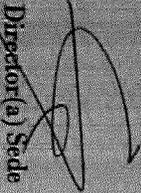
En atención a que

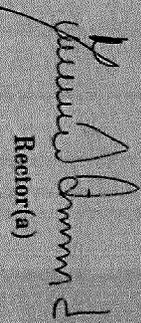
**VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE**  
con cédula de ciudadanía No. 1.121.928.572 de Villaviecnico

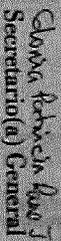
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos  
por la Universidad, le confiere el título de

**ABOGADO**

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en  
Villaviecnico el día 24 de Mayo de 2019

  
Director(a) Sede

  
Rector(a)

  
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0031020191 Folio No. 027 Registro No. 0264 Refrendado en Villaviecnico el día 23 de Mayo de 2019



LO MEJOR  
DE TI  
HACIENDO  
LO MEJOR  
POR LOS  
DEMÁS



La Universidad Cooperativa de Colombia  
en cumplimiento al Acuerdo Superior 381 de 2018, Art. 55 otorga

Grado Meritorio a:

**VICTOR ANDRÉS SABOGAL CHINGATE**

C.C. 1.121.928.572

Por haber cursado el plan académico del programa de Derecho en su totalidad en la Universidad Cooperativa de Colombia con un promedio acumulado de 4,6 demostrado un comportamiento disciplinar intachable a lo largo de su proceso de formación.

*Dada en Villavicencio a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2019.*

Director de Sede

Subdirector Académico y  
de Proyección Institucional

Jefe de Departamento de Admisiones  
Registro y Control



UNIVERSIDAD  
COOPERATIVA  
DE COLOMBIA

Procesamiento Jurídico, Resolución 24192 del 20 de Diciembre de 1993, Universidad  
Fundación No. 5011 del 3 de Mayo de 1974, Superintendencia Nacional de Criminología  
Resolución No. 1420 del 31 de Julio de 2002, Ministerio de Educación.

NIT: 860029924-7

Vigilada Mineducación

DARC 061  
Villavicencio, 29 de Enero de 2019

LA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL  
ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA  
CAMPUS VILLAVICENCIO

CERTIFICA QUE:

VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE, identificado(a) con documento de  
identidad No.1121928572 y código estudiantil número 352267, cursó y aprobó  
en esta Universidad de primero a décimo semestre del programa de DERECHO  
de acuerdo con el currículo de la Facultad, desde el primer período académico  
de 2013, hasta el segundo período académico de 2017. Fecha de terminación de  
materias 19 de Noviembre de 2017. Durante su permanencia obtuvo un  
promedio acumulado de cuatro punto sesenta (4.60).

El programa académico DERECHO obtuvo el registro calificado mediante  
Resolución No 6436 del 25 octubre 2007 expedida por el Ministerio de Educación  
Nacional.

Se expide a solicitud del Interesado(a), debidamente firmado y con sello seco.

  
SIRLEY YAZMIN CORTÉS ROSCHA  
Jefe De Departamento de Admisiones,  
Registro y Control Académico

Proyecto: Alejandro L.

Página 1 de 1



## EL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

### CERTIFICA

Que VICTOR ANDRÉS SABOGAL CHINGA TE identificado(a) con Tarjeta de Identidad No 95.082.919.407 de Villavicencio, realizó y aprobó el curso de BÁSICO EN GUIANZA TURÍSTICA con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobo

A: Aprobo

Se expide en Villavicencio, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por  
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO  
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META  
REGIONAL META

*SENA: Una Organización con Conocimiento*

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953200273699T195082919407E.



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
TERRITORIAL META, GUAVIARE, GUAINÍA, VAUPÉS, VICHADA, AMAZONAS

PROSPERIDAD  
PARA TODOS

CERTIFICA QUE:

**VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE**

Con documento de identidad No. 1121928572

PARTICIPÓ EN EL CURSO

**DERECHOS HUMANOS, LEY DE VICTIMAS  
Y POSCONFLICTO**

Realizado en Villavicencio, Meta del 27 al 29 de marzo de 2014

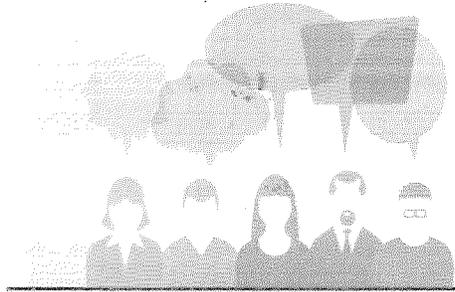
Con una intensidad de 20 horas académicas

Dado en Villavicencio, Meta, el día 4 de abril de 2014

  
ICELA LUCÍA DÍAZ CARDENAS  
Director(a) Territorial Meta (E)



## Seminario de Derechos Humanos

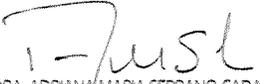


Hace constar que, **Victor Andrés Sabogal Chíngate**  
asistió al Seminario de Derechos Humanos el día 7 de mayo de 2014, con una duración de ocho (8) horas.

Se expide en la ciudad de Villavicencio a los 10 días del mes de Mayo de 2014

  
DR. CESAR AUGUSTO PEREZ LONDOÑO  
Director Sede Villavicencio

Firman

  
DRA. ADRIANA MARIA SERRANO CADAVID  
Decana Facultad de Derecho

Facultad de Derecho

# ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA PARA LA PAZ



**CERTIFICA QUÉ**

*Victor Andrés Sabogal Chingaté*

C.C. 1.121.928.572

Asistió y aprobó la Escuela de Formación Política Para la Paz  
con una intensidad horaria de 30 horas que se llevó a cabo  
del 14 de mayo al 18 de junio de 2016

*Villavicencio, Junio de 2016*

  
**MARCELA AMAYA GARCÍA**  
GOBERNADORA DEL META

  
**CÉSAR PÉREZ LONDOÑO**  
DIRECTOR UNIVERSIDAD  
COOPERATIVA DE COLOMBIA  
SEDE VILLAVICENCIO

  
**JENNY GALVIS REY**  
RESPONSABLE TERRITORIAL PNUD  
META - TOLIMA





# INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL CAPÍTULO VILLAVICENCIO

## CERTIFICADO

Otorgado a:

**VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE**

**1121928572**

Por su participación en el Seminario  
**LA PRUEBA EN EL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**  
en su condición de ESTUDIANTE

Realizado el 26 de Octubre de 2016, con un total de cuatro (4) horas.

**OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE**  
PRESIDENTE

**CRISTHIAN ALEXANDER PÉREZ JIMÉNEZ**  
SECRETARIO GENERAL



**NOSOTROS  
HACEMOS**

**Villavicencio**  
Gobierno de la Ciudad



## La Secretaría de Hacienda del Municipio de Villavicencio

**CERTIFICA QUE:**

*Victor Andres Sabogal Chingate A*

Identificado (a) con C.C. 1121928572

Participó en el seminario de "Cultura Tributaria con énfasis en planteamientos jurídicos tributarios y obligaciones de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio en Villavicencio".

Con una intensidad total de 8 horas

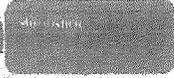
  
**DOLLY FORERO GRACIA**  
Secretaria de Hacienda

  
**HAROLD F. PARRA ORTIZ**  
Conferencista



Villavicencio, 9 de Diciembre de 2014

# FOROS REGIONALES justiciatransicional



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**El Ministerio de Justicia y del Derecho y la Fundación Horizontes Profesionales certifican que:**

**SABOGAL VICTOR ANDRES**

identificado (a) con C.C.

**1121928572**

Asistió al Foro Regional de Justicia Transicional, realizado en la ciudad de Villavicencio, los días 2 y 3 de octubre de 2014 con una duración de trece (13) horas.

**Miguel Samper Sirouss**  
Viceministro de Política Criminal  
y Justicia Restaurativa

**Carlos Alberto Garzón Flórez**  
Director Fundación Horizontes  
Profesionales

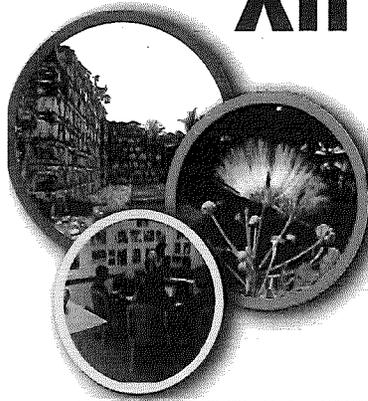
Aliados:



# XII Encuentro Regional

Semilleros de Investigación RedCOLSI Nodo Orinoquia

*Orinoquia: fuente de investigación en pro del desarrollo social y ambiental*



Certifican que

**Víctor Andrés Sabogal Chingate**

Participó en calidad de

**PONENTE**

Participó en el XII Encuentro Regional de Semilleros de Investigación RedColsi, realizado en la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano - Unitrópico, los días 23 y 24 de abril de 2015.

ÓSCAR ANDRÉS RODRÍGUEZ FANDIÑO  
Director de Investigación

BLANCA MARGARITA DÍAZ ORJUELA  
Coordinadora RedCOLSI Nodo Orinoquia



# INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL CAPITULO VILLAVICENCIO

Certifica que:

**VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE**

**C.C 1121928572**

Participó en el

## IV CONGRESO DE DERECHO PROCESAL

**ESTUDIANTE**

En su condición de \_\_\_\_\_, celebrado en la ciudad de Villavicencio, durante los días 15, 16 y 17 de Mayo de 2014, en el Auditorio Mauricio Dieres Monplaisir de la Biblioteca Germán Arciniegas, con una intensidad horaria de 20 horas. El presente Diploma se expide en Villavicencio, a los 17 días del mes de Mayo de 2014.

**OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE**  
*Presidente*

**CRISTHIAN ALEXANDER PEREZ JIMENEZ**  
*Director General del Congreso*

## El Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

CERTIFICAN A:

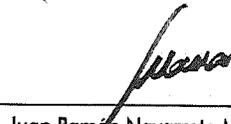
### VICTOR ANDRÉS SABOGAL CHINGATE

C.C. No. 1121928572

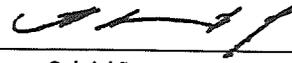
Como: **GESTOR DE PAZ**

Por haber participado en el Diplomado "Construcción de Paz Local desde la Perspectiva de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la no Repetición", con una intensidad de 100 horas.

Villavicencio, 19 de noviembre de 2016.



Juan Ramón Navarrete Monasterio  
Representante en Colombia  
Instituto Interamericano de Derechos Humanos - IIDH



Gabriel Bustamante Peña  
Subdirector de Participación  
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

**PARTICIPAZ**  
"La Ruta de los  
Derechos"



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Universidad Cooperativa  
de Colombia

Certifica que

**Victor Sabogal Chingate**

Aprobó el curso  
**Todos contra el lavado de activos  
y la financiación del terrorismo**

Duración: 20 horas

Jannette Giraldo Pajón  
Oficial de Cumplimiento  
Secretaría General

Angela María Henao Hernández  
Directora Nacional de  
Gestión Humana

Fecha de expedición  
viernes 13 de julio de 2018



## EL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

### CERTIFICA

Que VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No 1121928572 de Villavicencio, realizó y aprobó el curso de LIQUIDACIÓN DE NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó  
A: Aprobó

Se expide en Villavicencio, a los once (11) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por  
BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA  
Subdirectora CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META  
REGIONAL META

---



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE**

*Con Cedula de Ciudadania No. 1121928572*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## **LIQUIDACIÓN DE NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES**

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencia, a los once (11) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)*

Firmado Digitalmente por  
BERTHA LUCÍA RAMÍREZ PARRA  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

BERTHA LUCÍA RAMÍREZ PARRA  
Subdirectora  
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META  
REGIONAL META

60809304 - 11/07/2019  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9532001919842CC1121928572C.



## **EL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META**

### **CERTIFICA**

Que VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1121928572 de Villavicencio, realizó y aprobó el curso de FUNDAMENTOS BASICOS PARA LA ELABORACIÓN DE NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES, con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

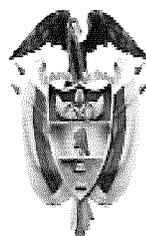
D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Villavicencio, a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por  
BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

**BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA**  
Subdirectora CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META  
REGIONAL META



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE**

*Con Cedula de Ciudadania No. 1121928572*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**FUNDAMENTOS BASICOS PARA LA ELABORACIÓN DE NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES.**

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)*

Firmado Digitalmente por  
BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Autenticidad del Documento  
Bogota - Colombia

BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA  
Subdirectora  
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META  
REGIONAL META

60840542 - 25/06/2019  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9532001919339CC1121928572C.



UNIVERSIDAD  
COOPERATIVA  
DE COLOMBIA

Certifica que

**VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE**

1121928572

Cumplió con las actividades académicas programadas con una intensidad de 120 horas, por lo cual se expide el presente certificado en calidad de entidad avala para formación en conciliación mediante resolución N° 837 del año 2001 expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho:

**DIPLOMADO CONCILIACIÓN EN DERECHO**

Expedido en Villavicencio, a los 2 días del mes de agosto del año 2019

**CÉSAR AUGUSTO PÉREZ LONDOÑO**  
Director

**SIRLEY YAZMÍN CORTÉS ROCHA**  
Jefe Departamento de Admisiones, Registro y  
Control Académico

Anotado en el folio N° 19 del libro de registro y diplomas N° 10 refrendado en VILLAVICENCIO



**WILLIAM ERNESTO GONZALEZ HERRERA.**

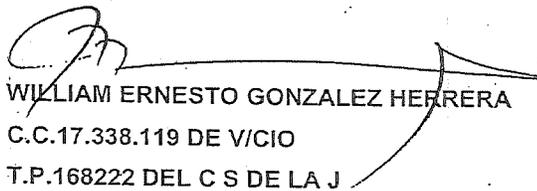
**ABOGADO LITIGANTE**

**Celular: 313-881-2554**

**CERTIFICA QUE:**

El señor VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE identificado con cedula de ciudadanía número 1.121.928.572 de Villavicencio, se desempeñó como mi dependiente judicial mediante la modalidad contractual de prestación de servicios realizando labores, como, derechos de petición, tutelas, elaboración de demandas, consulta de procesos, aunado a ello también desempeño labores de secretaria, en donde puedo dar fe de sus amplios conocimientos, en Word y Excel, iniciando labores el 24 de febrero de 2014 y terminando el 30 de agosto de 2016

**Atentamente: .**

  
WILLIAM ERNESTO GONZALEZ HERRERA  
C.C.17.338.119 DE VICIO  
T.P.168222 DEL C S DE LA J



*Lida Inés Gómez Solera*

Abogada - Especializada

Villavicencio, 21 de Febrero de 2019.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

LIDA INÉS GÓMEZ SOLERA, identificada con la cedula de ciudadanía número 30.777.079 de Turbaco-Bolívar, con tarjeta profesional número 130756 del C.S. de la J. abogada en ejercicio, muy respetuosamente y por medio de la presente manifiesto que el señor **VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.121.928.572 de Villavicencio, se desempeñó como dependiente judicial, iniciando labores el día 30 de julio de 2016 culminándolas el 20 de agosto de 2017, realizando distintas actividades entre ellas, memoriales, derechos de petición, tutelas, recursos de reposición y apelación, demandas ejecutivas, labórales, supervisión de procesos entre otras, además, doy fe de que es una persona responsable, respetuosa y cumplida, que sigue fiel mente las ordenes emanadas.

Atentamente; .

LIDA INÉS GÓMEZ SOLERA  
C.C. 30.777.079 de Turbaco-Bolívar  
T.P. 130756 del C.S.J



GH - 018-999

La Dirección Nacional de Gestión Humana de la Universidad Cooperativa de Colombia

NIT. 860029924-7

CERTIFICA

Que el señor(a) **VICTOR ANDRÉS SABOGAL CHINGATE** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.121.928.572 tiene en la base de datos la siguiente información relacionada con su contrato de trabajo a término fijo, en virtud de los cuales, presta sus servicios en la Universidad Cooperativa de Colombia en la ciudad de Villavicencio:

No. Contrato	FECHA DE INICIO DD/MM/AAAA	FECHA DE TERMINACION DD/MM/AAAA	CARGO U OFICIO	DEPENDENCIA	SALARIO
203941	16/01/2018	16/01/2019	JUDICANTE CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACION	PROGRAMA DE DERECHO	\$781.242

Las siguientes son las funciones desempeñadas:

- ✓ Cumplir los turnos que se les corresponde para atender los casos que le sean asignados.
- ✓ Con la orientación del asesor prestar a los alumnos la orientación complementaria y hacer el control del trabajo por ellos desarrollado.
- ✓ Ejercer el control y revisión personal de los asuntos que sean asignados a los estudiantes practicantes.
- ✓ Rendir informes sobre los asuntos que se estén tramitando en el Consultorio Jurídico y/o Centro de Conciliación
- ✓ Informar al asesor y por su intermedio al Director cualquier irregularidad que observe en la conducta de los estudiantes que estén bajo su tutoría.
- ✓ Al concluir el periodo académico presentar al Director de Consultorio un informe de las actividades llevadas a cabo por los estudiantes a su cargo.
- ✓ Colaborar en las audiencias de conciliación en las oportunidades que el Centro de Conciliación lo requiera.
- ✓ Previa disposición del asesor, elaborar los requerimientos de los estudiantes bajo su control por virtud del desempeño de sus funciones y las demás que establezca el Director en cumplimiento de las responsabilidades a él asignadas.
- ✓ Apoyar en el manejo del archivo a las auxiliares administrativas.
- ✓ Las demás que siendo de carácter jurídico, le sean asignadas por el Director, Coordinador o profesores asesores.



Su jornada laboral es:

Lunes a viernes: 8 a.m. - 12 m y de 2 p.m. - 6 p.m.  
sábados: 8 a.m. - 12 m.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los diez días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.

  
GLORIA LUCIA FRANCO CANO  
Subdirectora Gestión Humana  
Tel. 2262299 Ext.100  
Calle 50 A No.41-34  
Medellin



Ministerio de Justicia  
Unidad de Notificaciones Judiciales

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
VILLAVICENCIO-META

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO - META

HACE CONSTAR:

Que ante éste Estrado Judicial cursó el siguiente proceso:

Ejecutivo Singular radicado bajo el No. 500014003002201900014-00; Demandante CARLOS EDUARDO JIMENEZ PEÑUELA; Demandado: ROLFE MARINA VARGAS SOSSA. La demanda fue radicada el día 15 de enero de 2019 en Oficina Judicial. La Dra. DORIS VANETH UMBACIA MARTIN fungió como apoderada de la parte demandante y el Dr. VICTOR ANDRÉS SABOGAL CHINGATE como apoderado judicial de la parte demandada, el proceso terminó mediante auto de fecha 12 de julio del año en curso por pago total de la obligación. Auto que se encuentra debidamente notificado y ejecutoriado.

Se expide hoy 14 de Agosto de 2019, a solicitud escrita del apoderado judicial de la parte demandada.

MÓNICA ADRIANA MENDEZ GUTIÉRREZ  
Secretaria.



	<b>FESTIVAL LTDA.</b> <b>NIT. 900226322-2</b>	FR-TH-06-V1
	<b>TALENTO HUMANO</b>	FECHA DE IMPLEMENTACION
	<b>CERTIFICADO LABORAL</b>	08/01/2015

## EL AREA DE TALENTO HUMANO

### CERTIFICA

Que el señor VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE, identificado con cédula de ciudadanía No.1121928572, labora en esta empresa en el cargo de RESPONSABLE DE RUTA desde el 28 de noviembre de 2019 hasta la fecha, con contrato a término fijo.

#### Funciones principales.

1. Recibir y entregar en buenas condiciones el IREP, celular e impresora
2. Recibir y firmar documentación emitida por Bavaria S.A. (SOX): Documento de transportes, resumen de carga (publicado – conteo de la carga)
3. Imprimir y verificar inventario de salida.
4. Recibir y verificar el producto despachado por Bavaria S.A.
5. Visitar al 100% los clientes conforme a la asignación de rutas.
6. Establecer buenas relaciones comerciales y personales con los clientes.
7. Supervisar el desarrollo de las actividades de su equipo de trabajo
8. Entregar, recibir y devolver a Bavaria S.A. debidamente diligenciados y firmados por los clientes los documentos que acreditan la venta, la devolución de los productos, los soportes de créditos, los recibos de pago, etc. entre otras funciones.

#### Adicionalmente, brinda apoyo en las siguientes actividades:

- Redacción y emisión de actas de descargo
- Validación y cumplimiento del reglamento interno de trabajo
- Emisión de llamados de atención, memorandos
- Revisión y verificación de acciones emitidas en las reuniones del Comité de Convivencia Laboral

Cra 34A 4A-18 Barrio Rosa Blanca Oriental - Villavieja  
 Cel. 3185663354 - Fijo 6740193  
 th.festivaltda@gmail.com

	<b>FESTIVAL LTDA.</b> <b>NIT. 900226322-2</b>	<b>FR-TH-06-V1</b>
	<b>TALENTO HUMANO</b>	<b>FECHA DE IMPLEMENTACIÓN</b>
	<b>CERTIFICADO LABORAL</b>	<b>08/01/2015</b>

Durante el tiempo que ha laborado se ha caracterizado por ser una persona responsable y cumplidora de sus labores diarias.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Villavicencio el día 08-ABRIL-2022.



**NIRSA JULIETH CUBILLOS HUERTAS**  
Coordinadora Talento Humano

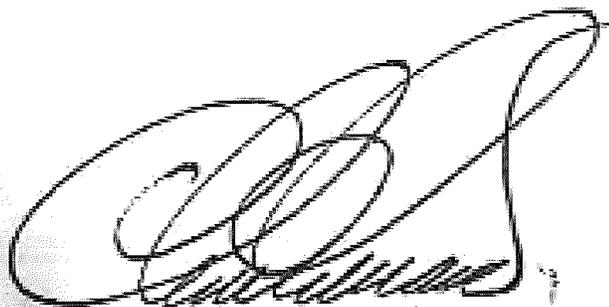
 <b>Festival Ltda.</b>	<b>FESTIVAL LTDA. NIT. 900226322-2</b>	<b>FR-TH-47-V1</b>
	<b>TALENTO HUMANO</b>	
	<b>DOCUMENTACION PERSONAL RETIRADO</b>	<b>FECHA DE IMPLEMENTACION 08/01/2015</b>

## EL AREA DE TALENTO HUMANO

### CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **SABOGAL CHINGATE VICTOR ANDRES** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1.121.928.572 laboró para nuestra empresa **FESTIVAL LTDA** con NIT 900226322-2 desempeñando funciones vitales para la organización, ejecutando el cargo como **RESPONSABLE DE RUTA**, con contrato a término fijo, con fecha de inicio el 28-NOV-2019 hasta el 19-ABR-2023.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Villavicencio, Meta a los 18 días del mes de mayo de 2023.



**CRISTHIAN JAVIER GUEVARA MORALES**

Gerente y Representante legal.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 Cedula de Ciudadania

1.121.928.572  
 SABOGAL CHINGATE

VICTOR ANDRES

*Victor x Sabogal ca.*




MONTE DEBENCHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-AGO-1995

VILLAVICENCIO  
 (MÉDIA)

ESTADURA DE NACIMIENTO

1.71 O+ M  
 ESTADURA GRUPO SANGUÍNEO SEXO

16-NOV-2013 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



92000100-006256620-M-1121928-0006256620-1-3120497

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14523818666



(415)7707212489984(8020) 000001452381866 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 1 9 2 8 5 7 2

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 2 1 9 2 8 5 7 2

27. Fecha expedición

2 0 1 3, 1 1, 1 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

SABOGAL

32. Segundo apellido

CHINGATE

33. Primer nombre

VICTOR

34. Otros nombres

ANDRES

Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 23 19 B 28 URB LA MACARENA

42. Correo electrónico

vaste1@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 3 1 0 5 3 8 0

45. Teléfono 2

6 6 3 3 7 5 8

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8, 0 5, 2 8

**Actividad secundaria**

48. Código

49. Fecha inicio actividad

**Otras actividades**

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

4 9

- No responsable de IVA

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 05 - 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

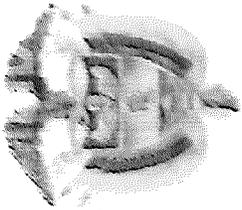
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



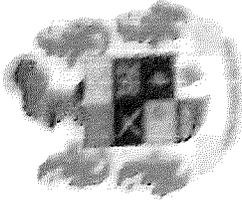
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES

EJÉRCITO NACIONAL

TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE

IDENTIFICACION MILITAR DE SEGUNDA CLASE



ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS  
DETERMINADOS POR LA LEY 1881 DE 2017



CE-006 - 0000000100 – 2023

## CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1121928572
NOMBRES Y APELLIDOS	Sabogal Chingate, Victor Andres
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	09/09/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	No Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Sabogal Chingate, Victor Andres, a los 12 días del mes de julio del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas  
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1121928572**, se encuentra afiliado/a desde **16/01/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 12 de julio de 2023.



**Rosa Mercedes Nino Amaya**  
Dirección de Afiliaciones

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



Consejo Superior  
de la Judicatura

# REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

### CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

#### TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:  
**VICTOR ANDRES**

PRESIDENTE CONSEJO  
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

APELLIDOS:  
**SABOGAL CHINGATE**

**MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRIGUEZ**

*Verificación de vigencia de la cédula*

UNIVERSIDAD  
**COOP. DE COL VILLAVICENCIO**

FECHA DE GRADO  
**24/05/2019**

CONSEJO SECCIONAL  
**META**

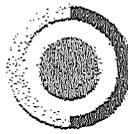
CEDULA  
**1121928572**

FECHA DE EXPEDICIÓN  
**03/07/2019**

TARJETA N°  
**330080**

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO  
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA  
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971  
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR  
FAVOR, ENVÍARLA AL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO  
NACIONAL DE ABOGADOS.**



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de noviembre de 2023, a las 16:26:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121928572
Código de Verificación	1121928572231101162656

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:	<input type="text" value="Cédula de ciu"/>	Número Identificación:	<input type="text" value="1121928572"/>
¿Cuanto es 4 + 3?	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="medellin"/>	
<input type="button" value="Consultar"/>			

### Datos del ciudadano

Señor(a) VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1121928572.

### El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: miércoles, noviembre 01, 2023 - Hora de consulta: 16:25:16

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:28:33 PM horas del 01/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1121928572

Apellidos y Nombres: **SABOGAL CHINGATE VICTOR ANDRES**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelía, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:32:28 horas del 01/11/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1121928572, Apellidos y Nombres SABOGAL CHINGATE VICTOR ANDRES

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa asosupro, con NIT 901445387-0 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)  
✉ Correo: [dijin\\_araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin_araic-atc@policia.gov.co)  
🌐 Web: [www.policia.gov.co/dijin](http://www.policia.gov.co/dijin)  
📷 Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)  
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

GOV.CO